

9 de febrero de 2023

Estimados/as amigos/as:

Como ya os comunicamos previamente, el Comité de Acreditación de la Asociación del Ritmo Cardíaco de la SEC, como consecuencia de la pandemia, decidió modificar el calendario de acreditaciones previstas, de modo que durante el año 2023 deberán renovar la acreditación aquellos centros que debían haberlo hecho durante el año 2022. Por ello próximamente pondremos en marcha el proceso de acreditación correspondiente al año 2023 para el trienio 2023-2024-2025.

Este comité también acordó establecer en esta convocatoria un periodo de tiempo flexible para contabilizar los procedimientos requeridos para la acreditación, adaptado a la situación de la pandemia y a la menor actividad de las unidades de arritmias durante la misma. Por este motivo los procedimientos a contabilizar en los 3 años previos a la acreditación podrán ser para los que se acrediten en 2023:

- 2019, 2020 y 2021;
- 2019, 2021 y 2022 ó
- 2020, 2021 y 2022

La solicitud de acceso a la convocatoria se realizará a través de la página Web de la Sección <http://www.acreditacionsea.secardiologia.es/>, donde podréis encontrar las bases de la misma. Para formalizar la solicitud y enviar la documentación necesaria, la plataforma quedará abierta a partir del **15 de Marzo de 2023**, finalizando el plazo para el envío digital de la solicitud **el día 1 de Abril**.

En la página web se encuentran las bases del proceso con las instrucciones y requisitos para llevarlo a cabo, así como la normativa del proceso actualizada para esta convocatoria. Para cualquier duda que pueda surgir en relación con la aplicación puedes contactar con la secretaria de la SEC, en la dirección cplaza@secardiologia.es o por vía telefónica: 917242370 Ext. 2017

María Fe Arcocha Torres

Presidenta Comité de Acreditación

Casa del Corazón Tel.: 91 724 23 70

Ntra. Sra. de Guadalupe, 5 Fax: 91 724 23 71

28028 Madrid